



Servicio a la Niñez

Si tiene alguna pregunta acerca de la Conferencia Inicial de Protección Infantil (ICSC), por favor contáctese con la persona de Children's Services, cuyo nombre se indica abajo:

Nombre del/a Especialista de Protección al Niño:

No. de teléfono: _____

Nombre del Supervisor: _____

No. de teléfono: _____

No. de caso: _____

Lugar de la conferencia: _____

Hora de la conferencia: _____

Conferencia Inicial de Protección Infantil (ICSC)

Cada Niño Merece Estar y Sentirse Protegido

¿Qué es una Conferencia Inicial de Protección Infantil?

Una Conferencia Inicial de Protección Infantil (ICSC), es una reunión que se usa para determinar cual es la intervención más apropiada para que el niño este protegido, y al mismo tiempo hacer que los padres/proveedores de cuidado formen parte del proceso de la toma de estas decisiones.



NYC Servicio a la Niñez

Michael R. Bloomberg, *Alcalde*

John B. Mattingly, *Comisionado*

Jan Flory, *Comisionada Adjunta*

Graphics Unit / May 2009

NYC Servicio a la Niñez

Conferencia Inicial de Protección Infantil (ICSC)

Estimado Padre/Proveedor de Cuidado:

La Administración de Servicio a la Niñez (Administration for Children's Services) de la Ciudad de Nueva York ha determinado que es necesario hacer una Conferencia Inicial de Protección Infantil (ICSC), cuyo propósito será de ver la mejor forma en que podemos proteger a sus hijos. Por lo tanto, por medio de esta, le invitamos a que participe en esta conferencia, en la cual se tomará una decisión de cual es el mejor camino a tomar para proteger a su/s Hijo/s. Queremos trabajar con usted para mantener a sus hijos protegidos, fortalecer a su familia y asegurarnos que usted también participe en cualquiera decisión que se tome.

¿Por qué vamos a hacer esta conferencia de ICSC?

- Para proveer un foro donde se pueda discutir la situación que esta poniendo a su niño/a en peligro y se pueda escuchar, de cada perspectiva, las opiniones de todas las personas que pueden aportar algo a corregir esta situación.
- Para hacer una evaluación completa del funcionamiento de su familia, incluyendo los puntos positivos y las necesidades de la misma, las cuales podrían mejorar la situación al recibir servicios disponibles en la Comunidad.
- Para tomar una decisión acerca de un plan que proteja a sus hijos, mantenga los lazos familiares y les dé a ellos una vida estable permanente.

¿Quién participa en la conferencia?

Se invita a que participe en esta conferencia a ustedes, los padres, todas las personas que le sirvan de apoyo moral, espiritual, financiero, de tiempo, etc., que usted quiera invitar a participar (parientes, amigos, vecinos, maestros, doctores, etc.); representantes de la Comunidad que le ayudaran a usted a comprender los puntos que se discutirán en la conferencia; personal de la Agencia de Servicio a la Niñez; representantes de Recursos y Servicios Comunitarios; personal de Preservación de la Familia, para

que así podamos juntos desarrollar el curso de acción más apropiado para el bienestar de sus niños. Un/a Especialista en Evaluación Infantil (CES), con capacitación en técnicas de mediación y de facilitación de grupos, manejará la conferencia.

¿Qué sucede en una ICSC?

La conferencia comienza con la identificación de la situación que condujo a esta reunión y una discusión de las inquietudes del peligro a la seguridad del niño. Luego se habla de los puntos positivos que tiene su familia, de los desafíos de la misma y de los niños, y esto sirve como un comienzo para desarrollar y recomendar un plan de protección al niño. Por favor venga preparado para compartir sus inquietudes y sus ideas y traiga con usted cualquier documento de respaldo, junto con todas las personas que usted piensa podrán respaldarle en la conferencia.

La decisión en una ICSC puede resultar en una recomendación de ayuda de parte de una agencia comunitaria a usted y/o al niño, o intervención del Tribunal o la colocación del niño en Cuidados de Crianza, de ser necesario.

¿Cuándo y dónde tendrá lugar la conferencia?

Su Especialista en Protección Infantil le proveerá la información del lugar y hora de su conferencia. Si la situación requiere de una intervención de protección inmediata, es posible que la conferencia se sostenga el mismo día que hubo la visita al hogar. En algunas situaciones, es posible que la conferencia tenga que hacerse el próximo día laboral (no durante el fin de semana). Si esto sucede, a usted se le puede pedir que haga arreglos de cuidado para sus hijos, o que firme un "Consentimiento de 3 días para Colocación de sus niños" [3-Day Consent to Placement]. Esto significa que al firmar este formulario, usted da consentimiento para que se coloque a sus hijos en Cuidados De Crianza por hasta un máximo de 3 días sin que haya necesidad de ir a la Corte de Familia. Esto nos dará la oportunidad de tener tiempo de hacer una evaluación, discusión y planificación de protección para el niño prolongada.